



Mejores Practicas para el Esquema de Certificacion IVA e IEPS: Estrategias para un Cumplimiento Solido

Curso Mensual Octubre 2026

Oscar Navarrete Javier

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

Principales cambios en la Certificación IVA e IEPS

- *Eliminación de altas de bajas de Domicilio
- *Creación del aviso de adición de Fracciones
- *Unificación de Vigencias
- *Eliminación de Beneficios (Temporalidades)
- *Incremento del % de Retorno para mercancías Sensibles

Beneficio de la Certificacion IVA e IEPS 2026

Crédito del 100% de IVA e IEPS en las importaciones temporales

Mantenimiento de la Certificacion IVA e IEPS

*Cumplimiento permanente de los requisitos establecidos en las reglas 7.1.1, 7.1.2 y/o 7.1.3 de las Reglas Genarales de Comercio Exterior (RGCE)

*Presentacion de avisos establecidos en la Regla 7.2.1 RGCE

¿Pero que implica estar en cumplimiento con la CIVA?



*Reportar cambios en contratos de posesión de los inmuebles (Vigencias, partes, datos de identificación del domicilio)

*Reportar modificaciones en estructura social de la empresa (Socios, accionistas, miembros del consejo o administrador único, representantes legales con actos de dominio)

*Presentación de Contabilidad Electrónica

*Contratación de Empleados (CFDI, SUA)

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

¿Pero que implica estar en cumplimiento con la CIVA?



- *Notificar modificaciones del corporativo y/o proveedores extranjeros (Cambios en contrato de maquila por direcciones o cambios de nombre de razón social)
- *Identificación mensual de proveedores nacionales con o sin pedimento.
- *Monitoreo del % de Retorno
- *Mantener el programa IMMEX
- *Programación de Importaciones de mercancías nuevas (Aviso adición de fracciones)

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

Aviso de Adición de Fracciones



Que establece la regla

- *Presentación en Ventanilla Digital
- *Presentación con 30 días previos a que se realice por primera vez la importación de la mercancía nueva
- *Únicamente se puede presentar para el proceso presentado en la solicitud de la Certificación

Aviso de Adicion de Fracciones



Que significa en la práctica

- *Imposibilidad de presentarse en Ventanilla Digital
 - *Habilitación hasta junio de 2025
- *Publicación de Manual que establece la obligación adicional de transmitir un histórico de fracciones
- *Discrepancias de criterio para reportar Activo Fijo
- *Actualizar y presentar la totalidad de procesos productivos y/o de servicios que realizan las empresas
- *Problemas operativos en la presentación en ventanilla (Duplicidad)
 - *Retrasos en la operación

Aviso de Adición de Fracciones



Que significa para la autoridad

- *Actualización de Expedientes (Procesos)
- *Generar una base de Datos de las Fracciones que utiliza cada empresa
- *Control y supervisión de las empresa con CIVA

Que piensa la autoridad sobre la presentación del aviso

- *Identificación y segmentación de fracciones historicas de las fracciones nuevas
- *Incomprensión de presentación de avisos de manera constante por parte de las empresa
- *No reducción del plazo de 30 dias de anticipación

Cambios en los Oficios de Renovación 2026

Incorporación de Fracciones autorizadas y no autorizadas para ser importadas al amparo de la Certificación:

-Fracciones que se pueden importar con el credito de IVA e IEPS

Cambios en los Oficios de Renovación 2026

Discrepancias detectadas

- *Errores en RFC y/o Razon Social
- *Avisos de fracciones no considerados por la autoridad
- *Fracciones omitidas en el oficio (No indica si fueron autorizadas o no autorizadas)
- *Fracciones del Anexo I del Decreto IMMEX Rechazadas aún y con la autorización de SE
- *Fracciones no autorizadas que son indispensables para la operación

Postura del SAT para las discrepancias en los Oficios de Renovación



*Los avisos considerados son hasta julio 2026

*No tienen considerado emitir nuevos oficios subsanando errores.

*Las fracciones no autorizadas son derivado de que no identifican que hayan sido utilizadas recientemente o que no estan identificadas en los procesos productivos

*No cuentan con los oficios de Autorización del Anexo I

*No se van a autorizar fracciones que no esten relacionadas con las actividades de la empresa

*Reuniones con CAAAREM

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

Recomendaciones de la Autoridad para subsanar discrepancias



***Ingresar un escrito aclaratorio:**

- a) Precisar las discrepancias en los datos generales
- b) Indicar que fracciones fueron no autorizadas y que utiliza la empresa, adjuntando proceso productivo correspondiente
- c) Mencionar los numeros de avisos no considerados
- d) Compartir oficios de autorizacion del Anexo I
- e) Compartir el acuse correspondiente a los Agentes Aduanales

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

Situación Actual

- *El SAT esta realizando mesas de trabajo con empresas
- *Los Agentes Aduanales no siguen las recomendaciones de las Confederaciones
- *Incertidumbre juridica para Empresas y Agentes Aduanales
- *Requerimientos por no presentar ningun Aviso de Adicion de fracciones
- *Emisión de oficios de renovacion (pendientes)

Recomendaciones TLC Renovaciones y Aviso adición



- *Ingresar un escrito aclaratorio
- *Negociar con los Agentes Aduanales
- *Presentar Avisos de Adición de Fracciones respetando el plazo de 30 días previos y solo por las fracciones necesarias.
- *No realizar acciones si aun no reciben su oficio de renovación.
- *Evaluar si les conviene utilizar el credito de IVA en la totalidad de sus operaciones
- *Actualizar Fracciones sensibles cuando les aplique

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx

Recomendaciones Generales TLC



*Mejorar o establecer comunicacione entre departamentos internos

a) Modificaciones en asambleas

b) Revisión de datos del predial

c) Planeación de Importaciones

d) Presentación de Declaraciones

e) Retro sobre autorización de Devoluciones

f) Monitorio permanente de los listados del 69 y 69B CFF

tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



"Marcando el paso en
cumplimiento de comercio
exterior, fiscal y aduanas"

tlc@tlcasociados.com.mx

www.tlcasociados.com.mx

